

## Comunidad de Madrid

### RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS, CON LA PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES DE FORMACIÓN EN EL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN LAS ACACIAS Y EN LOS CENTROS TERRITORIALES DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de fecha 15 de marzo de 2017, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de Asesores de Formación en el Centro Regional de Formación e Innovación *Las Acacias* y en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la Comunidad de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

**Primero.-** Publicar la lista definitiva de candidatos seleccionados, con la puntuación final de cada uno y la plaza asignada.

**Segundo.-** La lista definitiva que se aprueba por la presente Resolución será expuesta a partir del día 14 de julio de 2017 en los tabloneros de anuncios de las diferentes Direcciones de Área Territorial, en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano de esta Consejería (Gran Vía, n.º 20 y calle Santa Hortensia, n.º 30) y en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, n.º 3). Esta lista podrá ser consultada, con carácter meramente informativo y sin efectos administrativos, en la dirección de Internet <http://gestiondgmejora.educa.madrid.org>. y en el portal personal + educación, siguiendo la ruta: [www.madrid.org/edu\\_rrhh](http://www.madrid.org/edu_rrhh), Personal Docente, Procesos Selectivos.

**Tercero.-** Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid 12 de julio de 2017  
La Directora General de Recursos Humanos

María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.